INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Señores Accionistas de
MAXGEMA S.A.

Informe sobre los estados financieros

Hemos auditado el estado de situación financiera adjunto de ***MAXGEMA S.A.,*** *al 31 de diciembre del 2013 y los correspondientes estados de resultado integral, de evolución del patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.*

Responsabilidad de la administración de la compañía por los estados financieros

La administración de la compañía es responsable de la preparación y presentación de estos estados financieros de acuerdo con normas internacionales de información financiera – NIIF PYMES. Esta responsabilidad incluye: El diseño, la implementación, y el mantenimiento de los controles internos que son relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de forma que estos carezcan de errores importantes causados por fraude o error; mediante la selección y aplicación de políticas contables apropiadas; y la elaboración de estimaciones contables que sean razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros, adjuntos basados a nuestra auditoria. Nuestra auditoria fue efectuada de acuerdo con normas internacionales de auditoría, las cuales requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes.

Una auditoría incluye el examen basándose en pruebas, que soporten las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también, la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones importantes hechas por la administración, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que la evidencia de la auditoría que hemos obtenido nos provee una base razonable para nuestra opinión.

Opinión

En nuestra opinión, excepto por lo indicado en las notas, 16, 17, 18, 19 los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes la situación financiera de la compañía ***MAXGEMA S.A.****, al 31 de diciembre del 2013, el resultado integral de sus operaciones, la evolución del patrimonio de los accionistas y el flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con normas internacionales de información financiera – NIIF PYMES.*

Jose Ugarte A.

JOSÉ UGARTE A.
SC-RNAE 055
RNC No. 3742

Guayaquil, Septiembre 26 del 2014

MAXGEMA S.A.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013
En dólares americanos

ACTIVOS	Notas		2013
ACTIVOS CORRIENTE			
Efectivo y equivalentes de efectivo	3	$	476.820,80
Inversiones a corto plazo	4		383.378,03
Cuentas por cobrar	5		510.390,83
Pagos anticipados	6		1.391,51
TOTAL ACTIVOS CORRIENTE			**1.371.981,17**
Cuentas por cobrar a largo plazo	7		512.033,38
TOTAL ACTIVOS		$	**1.884.014,55**
PASIVOS Y PATRIMONIO			
PASIVOS CORRIENTE			
Cuentas por pagar	8		202.126,47
Pasivos acumulados	9		4.452,01
TOTAL PASIVOS CORRIENTE			**206.578,48**
Pasivos a largo plazo	10		1.671.845,69
TOTAL PASIVOS			**1.878.424,17**
PATRIMONIO			
Capital Social	11		800,00
Resultados acumulados	12		4.790,38
TOTAL PATRIMONIO			**5.590,38**
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		$	**1.884.014,55**

Ing. Edi Erwin Rodriguez Macias
Representante Legal

Luisa America Quiñónez Granados
Contador General

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros

MAXGEMA S.A.
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013
En dólares americanos

	Notas		2013
Ventas	13	$	*30.468,75*
Costo de ventas			*-3.374,50*
UTILIDAD BRUTA			***27.094,25***
Gastos operacionales			*-42.914,49*
RESULTADO EN OPERACIÓN			***-15.820,24***
OTROS INGRESOS			
Otros			*1.827,54*
PERDIDA DEL EJERCICIO		$	***-13.992,70***

Ing. Edi Erwin Rodriguez Macias
Representante Legal

Luisa America Quiñónez Granados
Contador General

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros

MAXGEMA S.A.
ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013
En dólares americanos

AÑO 2013

DESCRIPCIÓN	CAPITAL SOCIAL	RESULTADOS ACUMULADOS	RESULTADO EJERCICIO	TOTAL
Saldo inicial al 01/01/2013	800,00	-	18.783,08	19.583,08
Transferencias resultados acumulados	-	18.783,08	-18.783,08	-
Pérdida del ejercicio	-	-	-13.992,70	-13.992,70
TOTAL	**800,00**	**18.783,08**	**-13.992,70**	**5.590,38**

Ing. Edi Erwin Rodriguez Macias
Representante Legal

Luisa América Quiñónez Granados
Contador General

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros

MAXGEMA S.A.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013
En dólares americanos

	2013
EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:	
Resultado del ejercicio	-13.992,70
Cambios en activos y pasivos de operación :	
Aumento en cuentas por cobrar	-343.513,69
Disminución en pagos anticipados	88.650,38
Disminución en cuentas por pagar	-2.622.895,68
EFECTIVO NETO UTILIZADO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	**-2.891.751,69**
EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:	
Disminución en inversion a corto plazo	217.865,11
EFECTIVO NETO PROVENIENTES EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	**217.865,11**
EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:	
Aumento en cuenta por pagar a largo plazo	1.671.845,69
Aumento en cuentas cobrar a largo plazo	-512.033,38
EFECTIVO NETO PROVENIENTE EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	**1.159.812,31**
DISMINUCIÓN DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE	-1.514.074,27
EFECTIVO EQUIVALENTE AL PRINCIPIO DEL AÑO	1.990.895,07
EFECTIVO EQUIVALENTE AL FINAL DEL AÑO	**476.820,80**

Ing. Edi Erwin Rodriguez Macias
Representante Legal

Luisa America Quiñonez Granados
Contador General

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros

MAXGEMA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTEGRALES
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

1. DESCRIPCIÓN DE LA COMPAÑÍA

MAXGEMA S.A., *Fue constituida mediante escritura pública la compañía anónima denominada* ***MAXGEMA S.A.*** *con fecha 26 de septiembre del 2011, se inscribió en el registro mercantil número 17.353 del cantón Guayaquil de fojas número 87.512 a 87.533.*

En agosto del 2013 la Superintendencia de Compañías inicio un acto jurídico de disolución expidiendo una resolución Nº 4512 con fecha agosto 2 del 2013, inscribiendo este documento en el registro mercantil con el Nº 18484 en septiembre 30 del 2013.

La actividad principal de la compañía es la fabricación y venta de balanceados.

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Declaración de cumplimiento.- *Los estados financieros de* ***MAXGEMA S.A.,*** *han sido preparados de conformidad con las normas internacionales de información financiera – NIIF PYMES. La superintendencia de compañías, es la entidad encargada de su control y vigilancia.*

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con las normas internacionales de información financiera – NIIF PYMES, requiere que la administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la administración, tales estimaciones estuvieron basadas en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Bases de presentación de los estados financieros.- *Los estados financieros comprenden el estado de situación financiera, los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados el 31 de diciembre del 2013. El proceso de preparación de los estados financieros de acuerdo con las normas internacionales de información financiera – NIIF PYMES, requiere que la administración efectué estimaciones, juicios y supuestos necesarios que afectan a la aplicación de políticas de contabilidad y los montos reportados de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pudieran diferir de tales estimaciones.*

Las estimaciones y supuestos relevantes se revisan periódicamente. Los efectos de las revisiones de las estimaciones contables son reconocidos en el periodo en que las estimaciones son revisadas y en cualquier periodo futuro afectado.

El sistema contable actual que posee la compañía cumple con todos los requisitos de la ley de propiedad intelectual, adquirido de conformidad con el ordenamiento vigente.

Efectivo y equivalentes de efectivo.- *La compañía considera todas las inversiones de alta liquidez, con vencimiento de 60 días o menos de la fecha de compra, como equivalentes de efectivo.*
Cuentas por cobrar.- *Las cuentas por cobrar clientes son contabilizadas por el monto facturado.*

Al 31 de diciembre del 2013, la compañía no registro la provisión de cuentas incobrables debido a la política que incluye identificar permanentemente aquellas cuentas por cobrar de dudoso cobro y penalizarlas una vez se identifiquen que existen indicios de incobrabilidad.

Las cuentas por cobrar clientes y otros se clasifican en activos corrientes, excepto aquellos vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha de emisión del estado de situación financiera.

Determinación de valores razonables.- *Las políticas contables de la compañía requieren que se determinen los valores razonables de los activos y pasivos financieros para propósitos de valorización y revelación, conforme los criterios que se detallan a continuación. Cuando es aplicable, se revela mayor información acerca de los supuestos efectuados en la determinación de los valores razonable en las notas específicas referidas a ese activo o pasivo.*

> ***Cuentas por cobrar clientes y otros.-*** *Estas cuentas se reconocen inicialmente por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo, este valor razonable se determina para propósitos de revelación.*

Provisión de beneficios sociales.- *La compañía ha provisionado los beneficios sociales que por ley les corresponde a los trabajadores, rigiéndose a las disposiciones legales vigentes y establecidas en el código de trabajo.*

Impuesto.- *A partir del ejercicio fiscal 2010 entro en vigor la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0,4% de los activos, 0,2% del patrimonio, 0,4% de los ingresos gravables, 0,2% de los costos y gastos deducibles. La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al servicio de rentas internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.*

Ingresos.- *Los ingresos se miden al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la compañía pueda otorgar.*

Se registran cuando se realicen, independientemente del cobro de las respectivas facturas.

Costos y gastos.- *Los costos y gastos se registran al costo histórico y se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.*

Compensación de saldos y transacciones.- *Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.*

Administración de riesgo financiero.- *Durante el curso normal de sus operaciones, la compañía está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:*

a) Riesgo de crédito
b) Riesgo de liquidez
c) Riesgo de mercado
d) Riesgo operacional

Ambiente de administración de riesgos.- *La administración es responsable por establecer y monitorear el ambiente de administración de riesgos, así como también, es responsable del desarrollo y monitoreo de las políticas de administración de riesgos de la compañía.*

Las políticas de administración de riesgos de la compañía son establecidas con la finalidad de identificar y analizar aquellos riesgos que pudiera enfrentar la compañía, determinar límites de afectación tolerables y definir los controles de riesgos adecuados; así como también para monitorear los riesgos y el cumplimiento de dichos límites. La administración es responsable también de revisar periódicamente las políticas y los sistemas de administración de riesgo de la compañía a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercador y en sus actividades. La compañía, a través de sus normas y procedimientos de administración, pretende desarrollar un ambiente de control disciplinado y constructivo en el que todos los empleados entienden sus funciones y obligaciones.

La administración monitorea el cumplimiento de las políticas y los procedimientos de administración de riesgos y revisa si su marco de administración de riesgo es apropiado respecto de los riesgos a los que se enfrenta la compañía.

Riesgo de crédito.- *Es el riesgo de la pérdida financiera que podría enfrentar la compañía si un grupo importante de clientes o las contrapartes en un instrumento financiero no cumplen con las obligaciones pactadas, y se origina principalmente de las cuentas por cobrar comerciales y los instrumentos de inversión de la compañía.*

Al monitorear el riesgo de crédito de los clientes, estos se agrupan según sus características de crédito, incluyendo si corresponden a un individuo o a una entidad legal, si son mayoristas o minoristas, su ubicación geográfica, industrial, perfil de antigüedad, vencimiento y existencia de dificultades financieras previas. Los clientes que se clasifican como "de

alto riesgo" son monitoreados por la administración, y las ventas futuras a esos clientes, se realizan con pagos adecuadamente garantizados.

Riesgo de liquidez.- *Se refiere al riesgo de que la compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, los cuales son líquidos mediante la entrega de efectivo u otros activos financieros. El enfoque de la gerencia para administrar la liquidez es la obtención y disgregación de los recursos suficientes para cumplir con sus obligaciones cuando venzan, ya sea bajo condiciones normales como en caso de demandas judiciales o de negociación necesaria, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de la compañía.*

La administración dispone de información que le permite monitorear los requerimientos de flujos de efectivo; normalmente la compañía tiene como objetivo contar con los recursos necesarios para solventar los gastos operacionales esperados durante un período de un mes, incluyendo el pago de obligaciones financieras cuando venzan; esto excluye el posible impacto de circunstancias extremas que no pueden predecirse razonablemente.

Riesgo de mercado.- *La exposición de la compañía al riesgo de mercado se presenta por los cambios en los precios de mercado de la competencia ya sea por productos importados por producción nacional. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimar la rentabilidad o mantenerla en rangos apropiados a sus operaciones.*

Riesgo operacional.- *Es el riesgo de pérdida directa o indirecta originado de una amplia variedad de causas asociadas con los proceso de industrialización y comercialización, el personal, la infraestructura de la compañía, y con los factores externos distintos de los riesgos de liquidez, de mercado y de crédito como aquellos riesgos que se originan de requerimientos legales y regulatorios y de las normas generalmente aceptadas de comportamiento corporativo. Los riesgos operacionales surgen de todas las operaciones de la compañía. El objetivo de la compañía es administrar el riesgo operacional de forma tal que logre equilibrar la prevención de pérdidas financieras y el daño a la reputación de la compañía con la efectividad general de costos, así como limitar los procedimientos de control que puedan restringir la iniciativa y la creatividad.*

La administración tiene la responsabilidad básica de desarrollar e implementar los controles direccionados a evaluar y monitorear el riesgo operacional, esta responsabilidad está respaldada por el desarrollo de normas y procedimientos establecidos por la compañía para la administración del riesgo operacional en las siguientes áreas:

- *Adecuada segregación de funciones.*
- *Requerimientos de conciliación y monitoreo de transacciones.*
- *Cumplimiento de requerimientos regulatorios y otros requerimientos legales aplicables.*
- *Documentación suficiente de controles y procedimientos.*

- *Requerimientos de evolución periódica del riesgo operacional identificado, y la idoneidad de los controles y procedimientos para abordar tales riesgos.*
- *Desarrollo de planes de contingencia.*
- *Capacitación y desarrollo profesional.*
- *Normas éticas y de negocios.*
- *Mitigaciones de riesgos, incluyendo seguros cuando son considerados efectivos.*

El cumplimiento de la normas de la compañía está respaldado por un programa de revisiones periódicas efectuadas por auditoría interna y externa. Los resultados de las revisiones de auditoría interna se discuten con la administración de cada división con la que se relacionan.

Administración de capital.- *La política de la compañía es mantener un adecuado nivel de capital que le permita mantener la confianza de los inversionistas, los acreedores y el mercado, y sustentar el desarrollo futuro del negocio en Ecuador. La compañía no está sujeta a requerimientos externos de capital. La junta de socios establece las necesidades adicionales de inversiones de capital y en función de ello determina el nivel de utilidades que se reinvierte y el nivel de dividendos que se paga a los accionistas.*

Adopción por primera vez de las normas internacionales de información financiera – NIIF- PYMES.-

Mediante Resoluciones No. 08.G.DCS.010 del 20 de noviembre del 2008 y SC.DS.G.09.006 del 17 de diciembre del 2009, la superintendencia de compañías estableció el cronograma de implementación obligatoria de las normas internacionales de información financiera (NIIF) por parte de las compañías y entes sujetos a su control y vigilancia.

De acuerdo con este cronograma, hasta el 31 de diciembre del 2011, ***MAXGEMA S.A.,*** *preparó sus estados financieros de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador. Desde el 1 de enero del 2012, los estados financieros de la compañía son preparados de acuerdo a normas internacionales de información financiera – NIIF PYMES. La compañía definió como su periodo de transición a las NIIF el año 2011.*

La aplicación de las NIIF supone, con respecto a los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador que se encontraban vigentes al momento de prepararse los estados financieros correspondientes al año 2012:

- *Cambios en las políticas contables, criterios de medición y forma de presentación de los estados financieros.*
- *La incorporación de un nuevo estado financiero, el estado de resultado integral.*
- *Un incremento significativo de la información incluida en las notas a los estados financieros.*

3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre del 2013, esta cuenta está constituida por el rubro que se describe a continuación:

	2013 (en U. S. dolares)
Bancos	*476.820,80* **(1)**
TOTAL	**476.820,80**

(1) *Corresponde a saldo de cuenta corriente # 202052902 del Banco Territorial S.A. en liquidación.*

4. INVERSIONES A CORTO PLAZO

Al 31 de diciembre del 2013, esta cuenta está constituida por el rubro que se describe a continuación:

	2013 (en U. S. dolares)
Depósitos a plazo	*383.378,03* **(1)**
TOTAL	**383.378,03**

(1) *Corresponde a varios certificados de inversión con el Banco Territorial S.A. en liquidación.*

5. CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre del 2013, esta cuenta está constituida por los rubros que se describen a continuación:

	2013 (en U. S. dolares)
Clientes exterior	*30.468,75* **(1)**
Directores	*410.174,87*
Otros - exterior	*68.513,50*
Intereses ganados	*1.233,71*
TOTAL	**510.390,83**

(1) *La compañía no ha realizado la provisión de cuentas incobrables dentro del presente periodo.*

6. PAGOS ANTICIPADOS

Al 31 de diciembre del 2013, esta cuenta está constituida por el rubro que se describe a continuación:

	2013 (en U. S. dolares)
Crédito tributario	*1,391.51*
TOTAL	**1,391.51**

7. CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre del 2013, esta cuenta está constituida por los rubros que se describen a continuación:

	2013 (en U. S. dolares)
Directores	*207,720.71*
Otros	*304,312.67*
TOTAL	**512,033.38**

8. CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2013, esta cuenta está constituida por los rubros que se describen a continuación:

	2013 (en U. S. dolares)
Directores	*201,459.47*
Otros	*667,00*
TOTAL	**202,126.47**

9. PASIVOS ACUMULADOS

Al 31 de diciembre del 2013, esta cuenta está constituida por los rubros que se describen a continuación:

	2013 (en U. S. dolares)
Participación de trabajadores	*4.311,34*
Provisiones	*140,67*
TOTAL	**4.452,01**

10. PASIVO LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre del 2013, esta cuenta está constituida por los rubros que se describen a continuación:

	2013 (en U. S. dolares)	
Grupo texa 77 C.A.	184.427,76	
Grupo anteprima design C.A.	41.800,15	
Drogueria insumefar 24 C.A.	371.357,12	
Inversiones y servicios C.A. REIDA	53.251,02	
Importaciones padapa C.A.	44.744,84	
Rottana import C.A.	144.286,60	
Construcciones y suministros	7.626,31	
Suministros e importaciones imxuin	424.351,89	
Polinouisa s.a.	400.000,00	(1)
TOTAL	**1.671.845,69**	

(1) Están representados por préstamos recibidos del exterior a través del mecanismo de transacciones denominado sucre, tales instrumentos de deuda están debidamente notariados en el pais otorgante.

11. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre del 2013, el capital social consiste en 800 acciones con un valor nominal unitario de USD $ 1.00 cada una.

12. RESULTADOS ACUMULADOS

Al 31 de diciembre del 2013, esta cuenta está constituida por los rubros que se describen a continuación:

	2013 (en U. S. dolares)
Resultado años anteriores	18,783.08
Pérdida del ejercicio	-13,992.70
TOTAL	**4,790.38**

13. VENTAS

Al 31 de diciembre del 2013, esta cuenta está constituida por el rubro que se describe a continuación:

	2013 (en U. S. dolares)
Exportaciones	30.468,75
TOTAL	**30.468,75**

14. *IMPUESTO A LA RENTA*

Aspectos tributarios del código orgánico de la producción.- *Con fecha diciembre 29 de 2010 se promulgo en el suplemento del registro oficial No. 351 el código orgánico de la producción, comercio e inversiones, el mismo que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:*

i. *La reducción progresiva en tres puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta para sociedades, así tenemos: 24% para el año 2011, 23% para el año 2012 y 22% a partir del 2013.*

ii. *La reducción progresiva del porcentaje de retención en la fuente de impuesto a la renta en pagos al exterior conforme a la tarifa de impuesto a la renta para sociedades.*

Las declaraciones de impuesto a la renta, retenciones en la fuente e impuesto al valor agregado del año 2009 al 2011 están abiertas para la revisión de las autoridades tributarias, sobre los cuales podrían existir diferencias de criterio en cuanto al tratamiento fiscal de los ingresos y gastos.

Aspectos tributarios de la ley de fomento ambiental y optimización de los ingresos del estado.- *Con fecha noviembre 24 del 2011, se promulgó en el suplemento del registro oficial No. 583 la ley de fomento ambiental y optimización de los ingresos del estado, la misma que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:*

- *La tarifa del impuesto a la salida de divisas-ISD se incrementó del 2% al 5%. Por presunción se considera hecho generador de este impuesto el uso de dinero en el exterior y se establece como exento de este impuesto el pago de dividendos a compañías o personas naturales que no estén domiciliadas en paraísos fiscales. Los pagos de este impuesto en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital, que consten en el listado que establezca el Comité de Política Tributaria y que sean utilizados en procesos productivos, pueden valerse como crédito tributario de impuestos a la renta.*

- *Se establece el impuesto ambiental a la contaminación vehicular, que*
- *se grava en función del cilindraje y del tiempo de antigüedad de los vehículos.*

15. *PROPIEDAD INTELECTUAL*

La compañía ha cumplido con la ley de propiedad intelectual y de derechos de autor.

16. JUICIOS LEGALES

En Guayaquil se ha iniciado un proceso judicial por supuestos actos ilicitos que la fiscalía lo está investigando, a la fecha todavía no se emiten un dictamen acusatorio o absolutorio, la empresa estima que tal situación jurídica se resolverá favorablemente a favor de la empresa.

17. SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

La Institución como se expresa en la nota 1 inicio una revisión de los actos jurídicos, comerciales y demás actividades de la empresa a esta fecha todavía está en proceso de revisión, la empresa espera que tales inspecciones se resuelvan favorablemente con ello aspira a que el acto jurídico de disolución quede sin efecto

18. FONDOS BANCARIOS CONGELADOS

La Institución bancaria (Banco Territorial) donde manejaba sus operaciones financieras fue intervenida por las autoridades correspondientes, quedando congelados todos sus recursos económicos este evento fue en el año 2013 posteriormente el liquidador del banco acepto el reclamo de acreencia es decir los valores que están congelados son correctos y estos se devolverán en el orden de preferencia establecido en el art.167 de la ley general de instituciones del sistema financiero.

19. EVENTOS SUBSECUENTES

Mediante oficio No. 054-UJPN-G, de enero 6 del 2014, el Dr. Reynaldo Cevallos Cercado, juez de la unidad judicial penal norte 2-Albanborja, dentro del expediente No. 1809-2013, dispuso la retención de los valores que se encuentran en depósito en el Banco Territorial S.A. en liquidación en cuentas a nombre de la compañía.